

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN NO. 1ª AL CONTRATO Nro. 293 DE 2025 DERIVADO DE LA OC N° 156415,
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA Y JAIME BELTRAN URIBE

GENERALIDADES DEL CONTRATO

ACTO CONTRACTUAL	ORDEN DE COMPRA	No. 293	FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
	(470331)		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA:	JAIME BELTRAN URIBE		
CC:	10.125.834 de Pereira		
OBJETO:	“ADQUISICION DE SOMBRILLAS DE COLORES PARA EMBELLECIMIENTO DE VÍA PUBLICA EN LA JURISDICCION DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO, COMO INICIATIVA TURISTICA, CULTURAL Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL, TOLIMA”		
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$9.271.800)		
PLAZO INICIAL	El término de ejecución del contrato es de (10) DIAS HABILES, Según reglamento de la TVEC se establecen 10 días hábiles contados a partir de colocación de la orden de compra.		
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE DICIEMBRE DE 2025		

Armero Guayabal – Tolima, 01 de Diciembre de 2025, con la presente se justifica técnicamente la **MODIFICACION No. 1** al contrato Nro. **293 de 2025**, según las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Alcaldía Municipal de Armero Guayabal en cumplimiento de activar el turismo y la economía del pueblo busca implementar varias iniciativas, como crear rutas temáticas, organizar eventos culturales, embellecer espacios públicos con elementos naturales y artísticos, y digitalizar la promoción del pueblo para atraer visitantes.

SEGUNDA: Que teniendo en cuenta que es obligación de la entidad promocionar el turismo en el municipio, se hace necesario suministrar los elementos necesarios para realizar las diferentes actividades de embellecimiento del espacio público mediante la decoración de una calle del municipio, para ello se requiere la adquisición de sombrillas de colores para que supla las necesidades en este sentido.

TERCERA: Que de acuerdo con lo anterior surge la necesidad de contratar la adquisición de sombrillas de colores para embellecimiento de vía pública en la jurisdicción del casco urbano del municipio, como iniciativa turística, cultural y económica del municipio de Armero Guayabal, Tolima.

CUARTA: Que el 27 de noviembre del presente año se lleva a cabo la orden de compra N° 156415 para adquirir las sombrillas de colores para embellecimiento de la vía pública, pero teniendo en cuenta la disponibilidad por parte del proveedor se hace necesario realizar una modificación de la siguiente manera:

QUINTA: Artículo [GSF01 - SOMBRILLA UNICOLOR 14 CASCOS SIN IMPRESION - PUBLIC](#) solo 82 sombrillas a \$ 45.900 : \$3.763.800

Artículo [GSF01 - SOMBRILLA UNICOLOR 8 CASCOS SIN ESTAMPADO - PUBLIC](#) solo 120 sombrillas a \$ 42.900: \$5.148.000

SEXTA: Por lo tanto, el valor de la orden de compra será modificado por el valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$8.911.800) M/CTE.

Firma:



FAVIAN FARLEY POVEDA CASTILLO
SECRETARIO DE HACIENDA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470331
Número de orden de compra a modificar:	156415
Entidad compradora:	Alcaldía Municipal de Armero Guayabal
Nombre del solicitante:	Mauricio Cuellar Arias
Proveedor:	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-01 17:23:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152942	ADQUISICION DE SOMBRILLAS	CDP-2025000694	CDP	2025000694

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - SOMBRILLA UNICOLOR 14 CASCOS SIN IMPRESION - PUBLIC	202.0	Unidad	45900.00	CDP-2025000694	9271800.00

Total Orden de Compra Actual:

9,271,800.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01 - SOMBRILLA UNICOLOR 14 CASCOS SIN IMPRESION - PUBLIC	82.00	Unidad	45900.00	CDP-2025000694	3763800.00
Nuevo	Nuevo	GSF01 - SOMBRILLA UNICOLOR 8 CASCOS SIN ESTAMPADO - PUBLIC	120.00	Unidad	42900.00	CDP-2025000694	5148000.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	5,148,000.00
Total Editados:	3,763,800.00
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	8,911,800.00

Detalle o justificación de la aclaración

Que teniendo en cuenta que es obligación de la entidad promocionar el turismo en el municipio, se hace necesario suministrar los elementos necesarios para realizar las diferentes actividades de embellecimiento del espacio público, para ello se requiere la adquisición de sombrillas de colores para que supla las necesidades en este sentido, para embellecimiento de vía pública del casco urbano del municipio, como iniciativa turística, cultural y económica. Que el 27 de noviembre se lleva a cabo la orden de compra N° 156415, pero teniendo en cuenta la disponibilidad por parte del proveedor se hace necesario realizar una modificación de la siguiente manera: Artículo GSF01 - SOMBRILLA UNICOLOR 14 CASCOS SIN IMPRESION - PUBLIC solo 82 sombrillas a \$ 45.900 : \$3.763.800 - Artículo GSF01 - SOMBRILLA UNICOLOR 8 CASCOS SIN ESTAMPADO - PUBLIC solo 120 sombrillas a \$ 42.900: \$5.148.000, por lo tanto, el valor de la orden de compra será modificado por el valor de la OC.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Mauricio Cuellar Anas

Documento: 14 274.262 de Armero - Guayabal

JAIME BELTRAN
URIBE

Firmado digitalmente por
JAIME BELTRAN URIBE
Fecha: 2025.12.02 14:13:22
-05'00'

Firma de proveedor

Nombre: JAIME BELTRÁN URIBE

Documento: C.C. No. 10.125.834